



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número: IF-2022-78096578-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 29 de Julio de 2022

Referencia: REG - EX-2022-20693344- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2022-1475-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las páginas 6 y 7, respectivamente, del RE-2022-20693289-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2551/22.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.07.29 09:43:50 -03:00

Maria Victoria Senonez
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.07.29 09:43:51 -03:00

ACTA DE REUNIÓN PARITARIA

En la ciudad de Mar del Plata, a los 20 días del mes de enero de dos mil veintidós, siendo las trece horas, se reúnen en la sede del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata (CPRMDP) (Calle B/P Marlin (ex E) N° 404 entre Av. de los Pescadores (Ex A) y B/P Foca (ex calle H), jurisdicción Puerto Mar del Plata) los representantes de las partes. Por la empresa, **CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA (CPRMDP)**, su Presidente, el Sr. Gabriel Felizia (DNI:13.902.851), Fernando Manuel Rivera (DNI:5.326.243.), Sebastián Luis Agliano (DNI:26.049.900) y Alfredo Alejandro Jovtis (DNI: 8.104.137) y por la **UNIÓN FERROVIARIA (U.F.)** los señores Eduardo Raúl Fuertes (DNI: 11.428.844) y Mariano Jesús Perez (DNI: 36.363.734)

Personería: los representantes de ambas partes, acreditan la personería invocada, con los instrumentos que se adjuntan con esta presentación

Abierto el acto, las partes, como resultado de las conversaciones mantenidas a raíz del pedido efectuado por la parte sindical de finalizar la recomposición de los ingresos para el año 2021 para todo el personal de la empresa comprendido en el CCT 1017/08 E, en el ejercicio de la autonomía colectiva y luego de haber mantenido una ronda de negociaciones al respecto, han llegado al acuerdo que se expone a continuación:

1. A partir del mes de **diciembre de 2021**, UF y el CPRMDP, convienen en que se otorgue a dicho personal, un aumento del **13% (trece por ciento)** remunerativo, calculado sobre el sueldo básico devengado por cada trabajador para el mes de febrero de 2021, conforme su respectiva categoría profesional. Dicho aumento, absorbe, hasta su concurrencia, el aumento otorgado a su personal por el CPRMDP a cuenta de futuros aumentos legales y/o convencionales, que fuera establecido en la Resolución de Presidencia del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata, N° 576/2021 del 6 de diciembre de 2021, ratificada por la Resolución del Directorio del CPRMDP Nro 348-03 de fecha 16 de diciembre de 2021.
2. Se adjunta Anexo I con las nuevas escalas salariales

El presente acuerdo, será presentado ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación a efectos de su debida homologación, comprometiéndose ambas partes a realizar cuantos actos sean necesarios a tal efecto.

Así de conformidad, se firman tres ejemplares, uno para cada parte y otro para su presentación en ante la autoridad administrativa.

GABRIEL FELIZIA
PRESIDENTE
Consorcio Portuario Regional
de Mar del Plata
RE 2022-20693289-APN-DGD#MT

CCT N° 1017/08 E - UNION FERROVIARIA

VIGENCIA: DICIEMBRE 2021

ESCALA DE SUELDOS Y ADICIONALES PARA EL PERSONAL DEL CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA

Código Categoría	Categoría de revista	Sueldo Básico	Presentismo 8%	Antigüedad por año
2000	A.1 - Encargado de Sector Administrativo	86.591,04	6.927,28	865,91
2001	I.1 - Encargado Grupo Inspectores	86.591,04	6.927,28	865,91
2002	M.1 - Encargado Sector Mantenimiento	86.591,04	6.927,28	865,91
2003	O.1 - Encargado Sector Operativo	86.591,04	6.927,28	865,91
2004	A.2 - Encargado de Sector	82.258,71	6.580,70	822,59
2005	I.2 - Inspector	82.258,71	6.580,70	822,59
2006	M.2 - Aux. Mantenimiento	82.258,71	6.580,70	822,59
2007	O.2 - Operativo Auxiliar	82.258,71	6.580,70	822,59
2008	A.3 - Auxiliar Administrativo	58.200,81	4.656,06	582,01
2009	I.3 - Encargado Grupo Inspectores	58.200,81	4.656,06	582,01
2010	M.3 - Ayudante Mantenimiento	58.200,81	4.656,06	582,01
2011	O.3 - Operativo Ayudante	58.200,81	4.656,06	582,01

Otras Asignaciones

Conceptos

% S/Sueldo Básico

a) Bonificación por Título

Título Secundario 5%

Título Terciario 10%

Título Universitario 15%

b) Adicionales por Rotación

Adicional por turno rotativo 20%

Adicional presentismo por turno rotativo 18%

c) Adicional tareas Batimetría

37.480,32

GABRIEL FELIZIA
PRESIDENTE
Consortio Portuario Regional
de Mar del Plata



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 1475-22 Acu 2551-22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.